



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023**

En la localidad/colonia de Cerro de las Flores del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 10:00 hrs. del día 25 del mes de Junio del 2023. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2023301240207** y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 14 / Junio / 2023 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-377-2023 de fecha 20 de febrero de 2023, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023**

- C. Mari Hernandez Pérez
- C. Crispin Pérez Bautista
- C. Jose Pérez Bautista
- C. Nicasio Gonzalez Morales
- C. Marisol Pérez Vazquez

- C. Esmeralda Hernandez Dimas
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación Unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

**Presidente (a)** **Teléfono** **Firma**  
 Nombre: Maria Hernandez Pérez 784-116-77-23

**Presidente (a) Suplente** **Teléfono** **Firma**  
 Nombre: Crispin Pérez Bautista 784-120-08-76

**Secretario (a)** **Teléfono** **Firma**  
 Nombre: Jose Perez Bautista 784-110-07-83

**Secretario (a) Suplente** **Teléfono** **Firma**  
 Nombre: Nicasio Gonzalez Morales 784-104-12-91 \_\_\_\_\_

**Vocal** **Teléfono** **Firma**  
 Nombre: Marisol Pérez Vazquez \_\_\_\_\_

**Vocal Suplente** **Teléfono** **Firma**  
 Nombre: Esmeralda Hernandez Dimas \_\_\_\_\_

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2023**

<b>Número de Obra:</b>	2023301240207
<b>Descripción:</b>	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	CERRO DE LAS FLORES
<b>Monto Programado:</b>	\$ 2,000, 000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2023
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	400 M2
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2023
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2023

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2023301240207** en la localidad de **CERRO DE LAS FLORES**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Mariano Hernandez Perez

Presidente (a)

Crispin Pérez Bautista

Presidente (a) Suplente

Jose Perez Bautista

Secretario (a)

Nicacio Gonzalez Morales

Secretario (a) Suplente

Marisol Perez Vazquez

Vocal (a)

Esmeralda Hernandez Dimas

Vocal (a) Suplente

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ**

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**

Arq. Carlos Gilberto González Constantino



**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**





# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

## LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: CERRO DE LAS FLORES Fecha: 25/ Junio/2023 Hora: 10:00hrs  
Número de obra 2023301240207 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Cosme Jimenez Garcia		
2	Valentin Jimenez Viarte		
3	Bernardo Garcia Ramirez		
4	Primitiva Mendez Cruz		
5	Sabas Pérez Bernabe		
6	Alejandro Garcia Rami		
7	Santos Olarte xachilax		Santos Olarte ✓
8	Manuel Mendez Cruz		X
9	Alejandro Garcia Dominguez		
10	Abunación Hernandez Pérez		
11	Emilio Gonzalez Morales		Emilio
12	José Jimenez Garcia		
13	Pedro Perez de la Cruz		Pedro Perez de la Cruz
14	Jose Luis Olarte Perez		
15	Cipriano Ramirez		
16	Benita Jimenez Garcia		
17	Sergio Pérez Olarte		
18	Eduardo Perez Rala		
19	Mi-Guadalupe Perez v.		
20	Javier Martagez B.		JM

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE  
HERNANDEZ  
PEREZ  
MARIO

FECHA DE NACIMIENTO  
06/02/1964

SEXO H

DOMICILIO  
- LOC CERRO DE LAS FLORES S/N  
LOC CERRO DE LAS FLORES 93526  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRPMMR6402063DH000

CURP HEPM640206HVZRRR06 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2030

LOCALIDAD 0028 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE






IDMEX1780514815<<2930032629290  
6402064H2812313MEX<03<<09140<4  
HERNANDEZ<PEREZ<<MARIO<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PEREZ  
BAUTISTA  
CRISPIN

FECHA DE NACIMIENTO  
24/07/1959

SEXO: H

DOMICILIO  
C CASTILLO CRUZ 9  
LOC CERRO DE LAS FLORES 93526  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRBTCR59072430H500

CURP: PEBC590724HVZRTR08

AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2930

LOCALIDAD 0028 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PAPANTLA, VERACRUZ  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1851252570<<2930036930014  
5907241H2912316MEX<03<<01626<8  
PEREZ<BAUTISTA<<CRISPIN<<<<<<<





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR









**NOMBRE**  
GONZALEZ  
MORALES  
NICACIO

**SEXO** H

**DOMICILIO**  
C CASTILLO CRUZ 11  
LOC CERRO DE LAS FLORES 93626  
PAPANTLA, VER.

**CLAVE DE ELECTOR** GNMNRNC68121330H600

<b>CURP</b> GOMN561213HVZNR02	<b>AÑO DE REGISTRO</b> 1996 D4
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b> 13/12/1956	<b>SECCIÓN</b> 2630
<b>VIGENCIA</b> 2022 - 2032	

**IDMEX2251053754<<2930012062835**  
**5612134H3212312MEX<04<<00606<3**  
**GONZALEZ<MORALES<<NICACIO<<<<**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 PEREZ  
 VAZQUEZ  
 MARISOL

FECHA DE NACIMIENTO  
 29/12/1996

SEXO  
 M




DOMICILIO  
 - LOC CERRO DE LAS FLORES S/N  
 LOC CERRO DE LAS FLORES 00000  
 PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR PRVZMR96122930M900

CURP PEVM961229MVZRZR09 AÑO DE REGISTRO 2015 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2930

LOCALIDAD 0028 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1601119537<<2930104224378  
 9612291M2512314MEX<00<<04033<5  
 PEREZ<VAZQUEZ<<MARISOL<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR







NOMBRE  
HERNANDEZ  
DIMAS  
ESMERALDA  
DOMICILIO  
- LOC CERRO DE LAS FLORES SIN  
LOC CERRO DE LAS FLORES  
PAPANTLA, VER.  
CLAVE DE ELECTOR HRDMES94041130M700  
CURP HEDE940411MVZRMS06 AÑO DE REGISTRO 2013 01  
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2930  
LOCALIDAD 0028 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO  
11/04/1994  
SEXO M



81 INE



EDIFICIO REGISTRO Y  
SERVICIOS ELECTORALES DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1493801837<<2930095592098  
9404117M2612317MEX<01<<03129<9  
HERNANDEZ<DIMAS<<ESMERALDA<<<<



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2023

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle \_\_\_\_\_ entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia Cerro de las Flores de la (localidad o congregación) Cerro de las Flores, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 25 de Junio del 2023, en la Agencia Municipal a las 10:00hrs horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2023301240207** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2023

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.



Atentamente

Papantla, Ver; a 14 del mes de Junio de 2023

Presidencia

**Mtro. Eric Domínguez Vázquez**  
Presidente Municipal Constitucional

**Lic. Gonzalo Flores Castellanos**  
Secretario del Ayuntamiento del







**EJERCICIO 2023**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Mario Hernández Pérez

PUESTO: PRESIDENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2023301240207**, con efectos a partir del día 25/ Junio / 2023 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Junio de 2023.

**Mtro. Eric Domínguez Vázquez**  
**Presidente Municipal Constitucional**







### EJERCICIO 2023

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Crispín Pérez Bautista  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2023301240207**, con efectos a partir del día 25/JUNIO/2023 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Junio de 2023.

**Mtro. Eric Domínguez Vázquez**  
Presidente Municipal Constitucional





### EJERCICIO 2023

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Jose Perez Bautista  
PUESTO: SECRETARIO  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2023301240207**, con efectos a partir del día 25/ Junio/ 2023 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Junio de 2023.

**Mtro. Eric Domínguez Vázquez**  
**Presidente Municipal Constitucional**






**EJERCICIO 2023**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

  
C. Nicasio Gonzalez Morales  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2023301240207**, con efectos a partir del día 25/junio/ 2023 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de junio de 2023.

**Mtro. Eric Dominguez Vázquez**  
**Presidente Municipal Constitucional**





**EJERCICIO 2023**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

*Marisol*  
C. Marisol Pérez Vázquez  
PUESTO: VOCAL  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2023301240207**, con efectos a partir del día 25/junio/2023 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de junio de 2023.

**Mtro. Eric Domínguez Vázquez**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2023

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

*Esmeralda*  
C. Esmeralda Hernandez Jimas  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2023301240207**, con efectos a partir del día 25/ junio/ 2023 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Junio de 2023.

**Mtro. Eric Domínguez Vázquez**  
**Presidente Municipal Constitucional**



ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Formulario de control y vigilancia de obra con campos para: Municipio (PAPANTLA), Programa, Fondo (FAISMUN 2023), Número de la obra (2023301240207), Localidad (CERRO DE LAS FLORES), Fecha programada de inicio (07/07/2023), Descripción de la obra (REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER), Fecha programada de terminación (19/09/2023), Ubicación de la obra (CERRO DE LAS FLORES), Cantidad de beneficiarios (250), Costo Total (\$ 1,997,600.02), Modalidad de ejecución (CONTRATO - IR), ¿Se solicitó aportación a los vecinos? (NO), ¿La obra requiere factibilidad o validación? (NO), ¿La obra es por etapas? (NO), Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (7,750 m² REVESTIMIENTO).

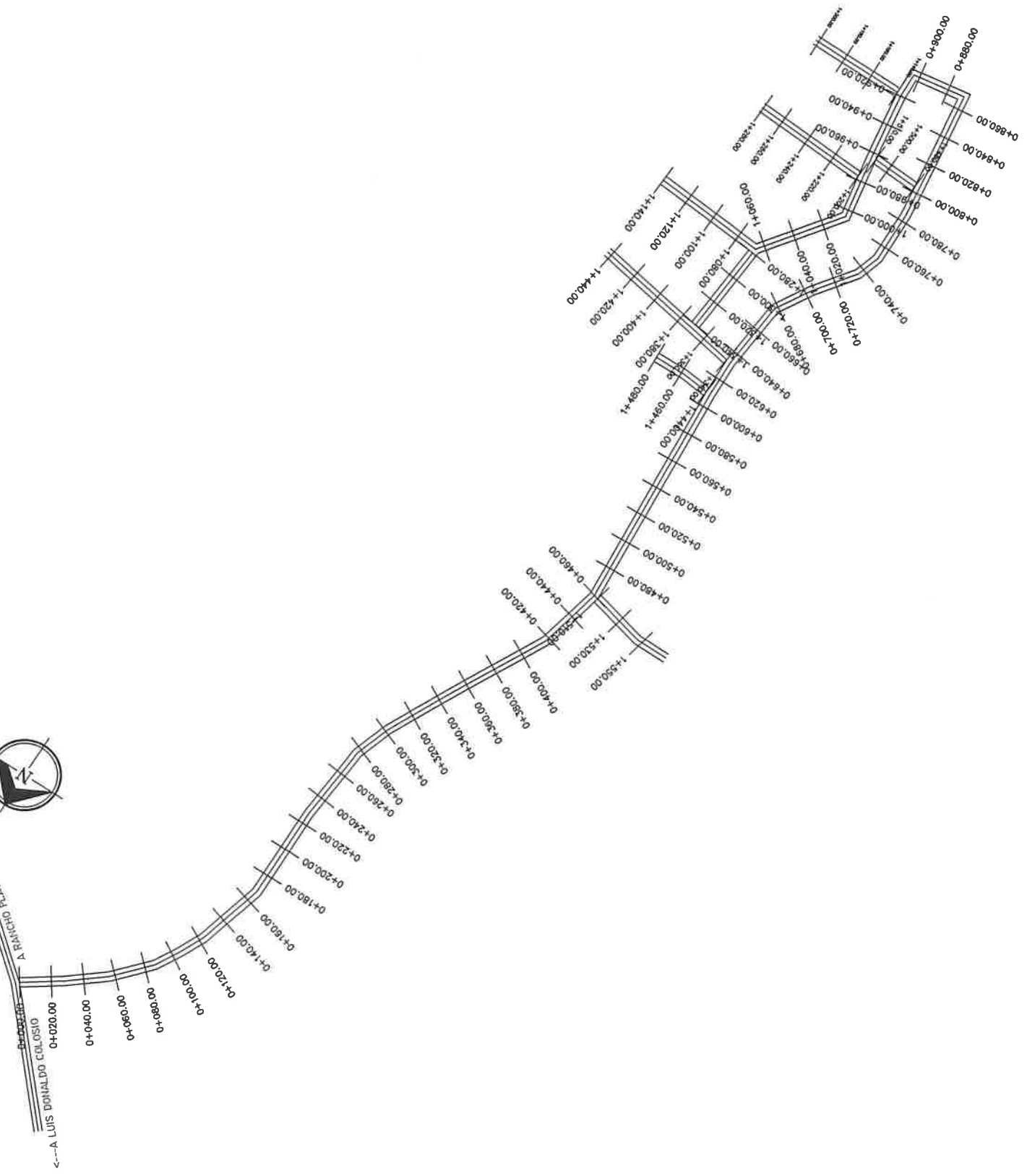
Mario Hernandez Perez
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

LA JOSE ROS PEREZ BAYSM
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información





← A LUIS DONALDO COL. 0510  
A RANCHO FLANKA





**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS  
POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

**1.1 INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Siendo el día 25 del mes de Junio del año 2023, a las 10:00 horas en el domicilio Cerro de las Flores, localizado en el municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra número **2023301240207** de nombre **"REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ."** a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

**DATOS DE LA OBRA**

\*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN

Fecha de llenado:

Nombre de la obra: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DEL ACCESO Y CALLES DE LA LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ..**

No. de Obra: **2023301240207**

Folio asignado en la MIDS:

Monto total planeado: \$ 2,000, 000.00

**Periodo de ejecución**

Fecha de inicio: 01/ABRIL/2023

Fecha de conclusión: 31/DIC/2023

Entidad: **VERACRUZ**

Municipio: **PAPANTLA**

Localidad: **CERRO DE LAS FLORES**

Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:

Subclasificación:

Monto:

Subclasificación:

Monto:

Subclasificación:

Monto:

Subclasificación:

Monto:

**CONSIDERANDO**

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.





**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS  
POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.
- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

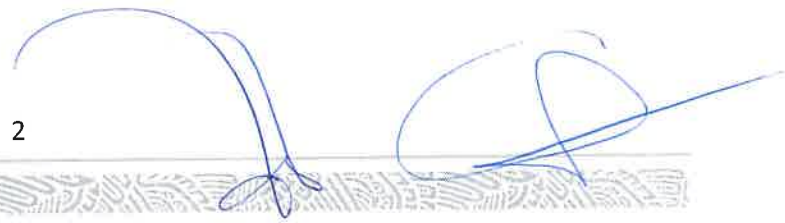
Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

Escrito  
Marisol





**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS  
POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**ACUERDO ÚNICO**

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Mario Hernandez Pérez

**Presidenta(e)**

Nombre completo y firma

Jose Pérez Bautista

**Secretaria(o)**

Nombre completo y firma

Marisol Pérez Vazquez

**Vocal**

Nombre completo y firma

Esmeralda Hernandez Deras

**Vocal**

Nombre completo y firma

Crispin Perez Bautista

**Vocal**

Nombre completo y firma

**ARQ. RODOLFO TREJO DÍAZ**  
ENLACE FAISMUN

**L.D. Y C. RICARDO WALL REYES**  
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL  
INTERNO

**ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ  
CONSTANTINO**  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Nombre de C. Presidenta/e:

Mario Hernandez Pérez

Domicilio y número telefónico:

Cerro de las Flores 784-116-77-23

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál.

Nombre de C. Secretaria/o:

Jose Pérez Bautista

Domicilio y número telefónico:

Cerro de las Flores 784-110-07-83

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál.

Nombre de C. Vocal:

Marisol Pérez Vazquez 784-120-87-58

Domicilio y número telefónico:

Cerro de las Flores

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál.

Nombre de C. Vocal:

Esmeralda Hernandez Dimas

Domicilio y número telefónico:

Cerro de las Flores 899-878-07-43

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál.

Nombre de C. Vocal:

Domicilio y número telefónico:

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál.

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.